



- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- ÁREAS ORDENADAS (ACTUAL ZONA DE SERVICIO TERRESTRE)
 - ÁREAS ORDENADAS (EXPLANADA A GENERAR EN EL ÁMBITO DE CUEVA BERMEJA)
 - ÁREAS NO ORDENADAS (PLAN ESPECIAL COMPLEMENTARIO)

- ÁMBITO DE LA ZONA DE SERVICIO
- ÁMBITO DEL ÁREA FUNCIONAL
- BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)
LÍMITE DE PROTECCIÓN DEL B.I.C.
- CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE
INVENTARIO OFICIAL DE CAUCES